



Universidad de Valladolid

BARREMACIÓN DE CANDIDATOS, 1ª PRUEBA

Categoría: Profesor Permanente Laboral I3/R3	
Código:	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Música	
Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Centro: Facultad de Filosofía y Letras	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del área	
Convocada por R.R.: 21 de octubre de 2025	Fecha Publicación BOCYL: 27 de octubre de 2025

PRIMERA PRUEBA (máximo 100 puntos, mínimo 50 puntos)

a) Méritos del historial académico, docente e investigador (60 puntos):

a1. Formación académica (5 puntos): Se concede una puntuación de 5. Se resalta la calidad de la formación predoctoral, su expediente académico, otras titulaciones musicales oficiales, la cantidad e premios obtenidos y otros méritos relevantes adiciones.

a2. Experiencia docente (25 puntos): Se concede una puntuación de 25. La dedicación docente en grado y postgrado oficiales, la dirección de TFG, TFM, la participación en proyectos de innovación docente, publicaciones y elaboración de material docente, evaluación de la docencia y otros méritos relacionados con la experiencia docente son más que notables y se ajustan perfectamente a las características de la plaza y su perfil.

a3. Experiencia investigadora (25 puntos): Se concede una puntuación de 25. Se aprecian la calidad y difusión de los resultados publicados, la participación en la organización de congresos, jornadas y reuniones de investigación del área de conocimiento; participación en proyectos y contratos de investigación; estancias de investigación; premios y reconocimientos; y otros méritos de investigación que completan su experiencia investigadora.

a4. Otros méritos (5 puntos): Se concede una puntuación de 5. Destaca su desempeño profesional no universitario y otros méritos añadidos.

b) Adecuación, solidez, coherencia y amplitud del proyecto docente en términos de su contenido, recursos e imbricación con los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta (20 puntos): Se conceden los 20 puntos.



Universidad de Valladolid

- c) Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación respecto al estado de la disciplina, así como adecuación a la especialidad de conocimiento de la plaza (20 puntos). Se conceden los 20 puntos.

La presentación, la claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión han sido notables.

Por tanto, el candidato obtiene una puntuación total de 100 puntos, y supera la puntuación mínima de 50 puntos por lo que pasa a defender la siguiente prueba.

Una vez concluida esta primera prueba, se emite este informe positivo firmado por los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Ignacio Palacios Sáenz

Fdo.: Miguel Díaz-Emparanza Almoguera

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: Francesc Cortès Mir

Fdo.: Elena Torres Clemente

Fdo.: M^a José de la Torre Molina